

# Se prohibirá la posesión de ballestas (pistola de arco).

Dado que se ha modificado la Ley sobre el Control de la Tenencia de Armas de Fuego y Armas Blancas, la posesión de ballestas estará prohibida y sujeta al sistema de licencia. La persona que posea ilegalmente una ballesta a posterior del día 15 de marzo de 2022, incurrirá en un delito.

(Será sancionado con una pena de prisión con trabajo obligatorio de hasta 3 años o una multa no más de 500,000 yenes.)



## ¿Qué tipo de ballestas estarán reguladas por la Ley sobre el Control de la Tenencia de Armas de Fuego y Armas Blancas?

La ballesta es un instrumento que cuenta con el mecanismo de disparar una flecha soltándola de la cuerda una vez tirada y fijada, y estará regulada por dicha ley la que posee una flecha cuya energía cinética puede amenazar la vida humana.

## ¿Qué debo hacer con las ballestas que tengo en mi casa?

Solicite la licencia requerida o el desecho de la ballesta a la policía entre el día 15 de marzo de 2022 y el día 14 de septiembre de 2022. (Si toma esas medidas dentro de este período, no será penado.)

## ¿Cómo puedo deshacerme de la ballesta?

Lleve la ballesta a la comisaría más cercana. La policía se hará cargo de su desecho. (La policía está dispuesta a recibir su ballesta a desechar, aún sea antes del día 15 de marzo de 2022.)